

PRESENTACIÓN

En los últimos años estamos asistiendo a un espectacular avance de la Bioquímica. Se tiene la impresión de que estamos llegando al final del «Proyecto Genoma Humano», es decir, al desciframiento y control del ADN de los seres humanos. La trascendencia de estos hallazgos hace que mucha gente sienta perplejidad y preocupación. Inevitablemente surgen preguntas de carácter ético sobre la licitud de ciertas líneas de investigación.

De ninguna manera hay que obstaculizar el avance científico, pero la ciencia debe ir acompañada de conciencia. El ser humano no es un objeto más de la naturaleza, sujeto a cualquier tipo de experimentación. Por su carácter personal, el ser humano tiene una dignidad que limita nuestras actuaciones sobre él.

Los conceptos de Naturaleza y Persona, que figuran entre los más antiguos de la filosofía, han vuelto a recobrar toda su actualidad. En realidad, nunca habían desaparecido del mapa filosófico, pero sí habían sufrido graves transformaciones, hasta convertirlos en irreconocibles. Así, el derecho natural ha sido denostado por positivistas y formalistas, y la metafísica de la persona ha sufrido los embates del marxismo, del estructuralismo y del biologicismo. Sus defensores se manifiestan abiertamente antihumanistas.

No es objetivo nuestro terciar en esta polémica, sino limitarnos a nuestro trabajo de historiadores de la filosofía medieval, pero con visión de presente. Se quiera aceptar o no, el tema de Naturaleza y Persona está en el centro de las discusiones bioéticas. Por eso hemos querido dedicar el presente número de la Revista al esclarecimiento de estos conceptos. Un grupo de medievalistas exponen el punto de vista de varios filósofos medievales acerca del tema que nos ocupa. El lector verá cómo este tema no fue baladí en el pasado, y tampoco lo es hoy.

Las aplicaciones prácticas del concepto de Naturaleza son importantes. Permite fundamentar la igualdad esencial de todos los hombres; permite fundar una ética universal; permite fundar la existencia de imperativos morales absolutos, y permite dar una fundamentación trascendente a la persona; pues, aunque seamos libres, no nos damos nosotros la naturaleza.

En la actualidad, es muy fuerte la tendencia a suplantar la naturaleza humana por la libertad. Esta posición no es nueva; la defendieron en el pasado Juan Duns Escoto y Guillermo de Ochkam. Reconocemos que esta tesis ha contribuido al avance del derecho humano a la libertad en el mundo, pero también ha dado lugar a la formación de un antropocentrismo nihilista, que acaba volviéndose contra el propio hombre.

Entre las muchas cosas que podemos aprender de los filósofos medievales está su preocupación por aprehender conceptualmente al ser humano en toda su integridad. No se escancaron en el substancialismo griego, sino que se elevaron hasta la metafísica de la per-

sona como unidad en la que se manifiesta una exterioridad corporal y una interioridad de naturaleza intelectual, afectiva y volitiva. Las modernas antropologías filosóficas repiten que la naturaleza personal no es «qué» sino un «quién», abierto a sí, al mundo, al otro, a Dios.

Agradecemos a los autores de estos trabajos su desinteresada contribución. La mayoría de ellos son conocidos por haber publicado en esta revista otros trabajos. Otros se han incorporado por vez primera a esta Sociedad de estudiosos de la filosofía medieval. Esperamos que nuestros lectores sepan apreciar el esfuerzo de unos y de otros.

Jorge M. Ayala Martínez